

**Secretaría De Desarrollo Rural
Dirección de Agricultura
DA**

Nombre y descripción

Solicitud para apoyo de paquetes tecnológicos, a través del programa de concurrencia con las Entidades Federativas

Apoyo al productor para la adquisición de fertilizantes, abonos orgánicos, insecticidas, herbicidas, control biológico, equipo de aplicación bombas aspersoras manuales y motoaspersión , semilla, producción de semilla de frijol mejorada y certificada, nivelación de tierras, y preparación de tierras.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SEDER/DA/001

Plazo de respuesta:

30 días a partir de la fecha de recepción de la solicitud

Fundamento jurídico

Art. 37,55, 56,57,5859,60,61 de la Ley para el desarrollo Agrícola sustentable para el Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

En todos aquellos que requieran o soliciten un apoyo agrícola

Pasos a seguir

- Presentar solicitud de apoyo Dirigida al Secretario de Desarrollo Rural adjuntando los requisitos
- el periodo de apertura es de mayo a junio
- esperar ser contactado por la Dirección de Agricultura
- Se obtiene apoyo en caso de ser procedente

Requisitos

- Presentar solicitud elaborada con los siguientes datos:
- Dirigida al Secretario de Desarrollo Rural, localidad y municipio de donde provienen
- Especificar el cultivo
- Número de hectáreas a beneficiar y acreditar la posesión legal de las mismas (certificado parcelario, acta asamblea, escrituras, contrato de arrendamiento)
- Nombre y firma de los beneficiarios
- Documentación Personal

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Entrega de apoyo solicitado según capacidad de la Secretaria

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: SE APERTURAN LAS VENTANILLAS DE MAYO A JUNIO SEGÚN REGLAS DE OPERACIÓN, AUNQUE PUEDE VARIAR CADA AÑO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: GRATUITO

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

° Que cumpla con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales. ° Disponibilidad de recursos económicos de los contemplados en el programa

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Desarrollo Rural	Tepic, Colonia: El Tecolote, Calle: Av. Jacarandas, CP: 63135
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 216 2310	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Juan Kelly Orozco	Subsecretario	juanorozco@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.